

BUIN, 11 MAR 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 894 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 3489, de fecha 31 de octubre de 2023 se fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios de la Municipalidad de Buin".

2.- El Memorándum N° 657, de fecha 06 de marzo de 2024, donde la Dirección de Desarrollo Comunitario envía al Sr. Alcalde(S) los antecedentes para decretar la exención de pago de los derechos municipales correspondientes a los participantes de la Feria de Emprendedores/as Ex Cruz Roja, los días 08 y 09 de marzo de 2024. Se adjunta:

- ◆ Providencia N° 3097, de fecha 28.02.2024, ingresada por Wilma Alarcón Gutiérrez, quien solicita autorización para realizar exposición de emprendedores en conmemoración del Día Internacional de la Mujer.
- ◆ Listado y registro social de hogares de los participantes.

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde(S) de fecha 06 de marzo de 2024, para decretar las exenciones de pago, de acuerdo a lo informado por la DIDEKO.

DECRETO.

1.- **Otórguese la exención en el pago de permiso provisorio**, a los participantes de la Feria de Emprendedores/as Ex Cruz Roja, los días 08 y 09 de marzo de 2024; esto en virtud de los antecedentes aportados por la Unidad Municipal solicitante, y de acuerdo a las facultades que otorga la Ordenanza de derechos vigentes para el año 2024, Título XIII, art. 39 letras a), b) y g).

2.- **Apruébese** el listado de los expositores beneficiados con la exención, documento que forma parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

MLAL, GMG, VLS, mss.
DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Archivo SECMU.

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Exención\2024\Feria Emprendedores Ex Cruz Roja_08 y 09 marzo.doc



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

FERIA DE EMPRENDEDORAS EX CRUZ ROJA
8 Y 9 DE MARZO 2024

NOMBRE	RUT
ABIGAIL GONZALEZ JORNET	19055018-4
MARIA GUAJARDO SALAZAR	12960925-7
MARIA DUHALDE MOLINA	16464743-9
ANTONIETA URETA OJEDA	15521891-6
ELBA OLGUIN LOPEZ	13773825-2
MARIA DIAZ CESPEDES	18717421-K
NATALIA ARMijo DIAZ	15408121-6
GLADYS BARRERA CACERES	17334986-6
PILAR OVIEDO QUINTEROS	9601032-K
KATHERINE ARIAS GUTIERREZ	11484509-4
SOLANGE BUSTAMANTE ABARZUA	18400661-8